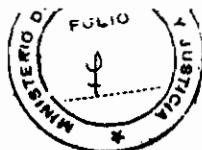




RESOLUCION N° 1258



Ministerio de Educación y Justicia

Expediente N° 49320/85

BUENOS AIRES 20 MAY 1986 ✓

VISTO que la Comisión Permanente de Homenaje a los Héroes del Huaytiquina propone que se designe con el nombre Ingeniero Ricardo FONTAINE MAURY al Colegio Nacional de Campo Quijano, provincia de Salta,

CONSIDERANDO:

Que la biografía del Ingeniero Ricardo FONTAINE MAURY es un ejemplo de idoneidad profesional al servicio de la comunidad.

Que su capacidad creadora, aplicada al trazado de vías férreas en localidades de áspera geografía, permitió a su idoneidad profesional ejercitarse en audaces realizaciones como las líneas que unen Campo Quijano con Socompa y San Antonio de los Cobres con Yacuiba y en el proyecto del famoso "Tren de las Nubes"

Que su condición de ciudadano norteamericano no fue obstáculo para que ejerciera su actividad profesional en nuestro país en el que se afincó a los veintidós años y en el que sus restos tienen sepultura, precisamente en Campo Quijano.

Que el conocimiento de su obra puede significar un alto estímulo para la juventud estudiosa que se forma en el Colegio Nacional de esa localidad.

Que su actividad creadora es digna del homenaje propuesto.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Nacional de Educación Media y con lo propuesto por la



## Ministerio de Educación y Justicia

II.

Subsecretaría de Conducción Educativa, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 9934/58,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Imponer el nombre de "Ingeniero Ricardo FONTAINE MAURY" al Colegio Nacional de Campo Quijano, provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Encomendar al Rectorado del establecimiento el cumplimiento de los artículos 6º, 7º y 8º del Decreto 9934/58.

ARTICULO 3º.- Regístrate, comuníquese a sus efectos a la Dirección Nacional de Educación Media y archívese.

DI/Mvo

DIRECCION  
Mvo  
C.R.  
to

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA